



**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SORIA**

**EDICTO**

*Doña Ana Isabel Benito de los Mozos, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Soria.*

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número declaración de herederos 0000096 /2014 por el fallecimiento sin testar de D<sup>a</sup> Josefa Felisa Damasa Sanz de Velasco ocurrido en Soria el día 7-01-2014 promovido por José Manuel Sanz Chamarro, sobrino de la causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Soria, 11 de junio de 2014.– La Secretaria, Ana Isabel Benito de los Mozos.

1923

BOPSO-87-01082014